

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**8890** *Orden ECD/1532/2014, de 4 de julio, por la que se dispone el cese y el nombramiento de Consejeros titulares y Consejeros sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de padres de alumnos.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 6, apartado b) y 7, apartado 1, del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de Consejeros, nombrados por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de las confederaciones de asociaciones de padres de alumnos con mayor representatividad, propuesta que comprenderá la de los Consejeros titulares y Consejeros sustitutos, de acuerdo con lo que al respecto regula el artículo 8, apartado 2, del citado real decreto.

Asimismo, según dispone el artículo 9, apartado 1 d) del referido real decreto, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo Escolar del Estado por revocación del mandato conferido por las organizaciones respectivas que los designaron.

De acuerdo con lo establecido en las normas indicadas, a propuesta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA), dispongo:

Primero.

El cese como Consejeros titulares y Consejeros sustitutos, por el grupo de padres de alumnos, de los siguientes representantes del Consejo Escolar del Estado:

Titular: Don Jesús M.<sup>a</sup> Sánchez Herrero.

Sustituto: Don Juan Antonio Vilches Vázquez.

Sustituta del Consejero titular don Jesús Salido Navarro: Doña M.<sup>a</sup> Carmen Aguado Cabellos.

Sustituta de la Consejera titular doña Nuria Buscató Cancho: Doña Emilia Ruiz Acitores.

Sustituta del Consejero titular don José Luis Pazos Jiménez: Doña Petra Ángeles Palacios Cuesta.

Sustituto del Consejero titular don Andrés Pascual Garrido Alfonso: Don Juan Manuel Jiménez Lacalle.

Titular: Don Eusebio Dorta González.

Sustituto: Don José Pascual Molinero Casinos.

Titular: Don José Luis Lupiañez Salanova.

Sustituta: Doña Virginia Pelluz Huertas.

Segundo.

El nombramiento como Consejeros titulares y Consejeros sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el mismo grupo de padres de alumnos, de forma correspondiente a los ceses reseñados en el apartado anterior, de los siguientes representantes:

Titular: Doña Elena González Fernández.

Sustituta: Doña Ascensión Pinto Serrano.

Sustituto del Consejero titular don Jesús Salido Navarro: Don Loix Uxío Taboada Arribe.

Sustituto de la Consejera titular doña Nuria Buscató Cancho: Don Rafael Melé Oliveras.

Sustituto del Consejero titular don José Luis Pazos Jiménez: Don Jaume Ribas Seguí.

Sustituto del Consejero titular don Andrés Pascual Garrido Alfonso: Don José Antonio Felipe Pastor.

Titular: Don Santiago Álvarez Folgueras.

Sustituto: Don José M.<sup>a</sup> Ruiz Sánchez.

Titular: Doña Petra Ángeles Palacios Cuesta.

Sustituta: Doña Leticia Cardenal Salazar.

Tercero.

El mandato de los Consejeros nombrados por la presente orden finalizará en la fecha de renovación bienal en la que habrían de cesar los Consejeros en cuyo lugar se les nombra, según lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio.

Madrid, 4 de julio de 2014.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.